

Acta fallando las En el lugar de Abastura a diez y  
incidencias de la sesion de Mayo de mil novecientos tres

Clasificación

Alcalde

D. Anastasio Muerria

Jundice

D. Angel Asurmendi

Concejales

D. Benito Ochoa

Hilario Abauniz

Man San Martin

reunido el Ayuntamiento con asistencia  
de los señores concejales que al margen se  
expresan, bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde D. Anastasio Muerria en  
objeto de fallar las incidencias que en el  
acto de de la clasificación y de clasificación  
de soldados quedaron pendiente para este  
dia 1.º de mayo de Mayo, y abierta la  
sesion se dio principio a cumplir del  
principio por el siguiente.

Numero 1.

Primitivo Santamaria Braca, que en  
el acto de la Clasificación y de clasifi-  
cación de soldados el dia dos del ac-  
tual fue llamado y que compareció con  
procedido en su nombre su padre Sr. Felice  
Santamaria Bracadoro maripitudo  
que su referido hijo habia perdido el  
reconocimiento, tallo ante la Alcaldia de  
Getafe en donde reside como religioso en  
quien y que nada tenia que alegar, y el  
habiendo recibido los certificados de  
tallo y reconocimiento en los que aparece  
que el dia dos del corriente compareció ante  
el Ayuntamiento de dicha poblacion y del reconoci-  
miento resulta que tiene un perimetro to-  
cero de 1.750 y 100 centímetros, y con-  
ceptuado util, que tiene una talla de  
un metro quinientos doce milímetros, que  
nada alega, y que dicho Ayuntamiento lo declaró  
util, por falta de enervado.

inutil temporal por  
falta de enervado

Este Ayuntamiento oida el parecer del  
Regido Sindico lo declara excludo tem-  
poralmente del contingente. No se  
apelo de fallo.

Número 6  
soldado

Gordro Baccusa Higoyen, que en el  
acto de la clasificación, declaración de sol-  
dado fue llamado y no compareció, pre-  
sentándose su madre Josefa Higoyen Bar-  
barin manifestando que su referido hijo  
tenia pedida el reclutamiento y hecho ante  
el Ayuntamiento de Yruay en donde se cuenta  
trabajando que nada tiene que alegar  
y habiéndose recibido los certificados de  
talle y reclutamiento en los que aparece  
con la <sup>de 1874, punto número de 35 de</sup> ~~deficiencia~~ y talle, que nada  
alega, el Ayuntamiento oído el pro-  
curador del Regidor Sindico Capinó la  
declaración de soldado. No se opuso  
del fallo.

Reemplazo de 1912

Número 6  
soldado del servi-  
cio en plaza

Prudencio Borrero Berguin, excep-  
tuado en el año de su reemplazo por hijo  
de padre pobre, llamado que fue no compare-  
ció habiéndolo en su nombre su hermano  
Basilio, manifestando que es su hermano la  
comprende el mismo caso que el año anterior  
y que cree que habria presentado al Con-  
sejo Vice - Conde de España si que pertenece  
Daigoni (Borrero) para instruir el expedien-  
te; el Ayuntamiento en vista de no haber presen-  
tado el expediente para esta sesión se que  
termina el plazo que se le concedió lo que  
no se la declaración de soldado. No se  
opuso del fallo.

Y no habiendo mas casos que  
clasificar se dió por terminada el  
acto que firman los Jrs de plaza

comiencos de que certifica,

Aratens Lunan

Benito Caba

Angel Sumendi Hilario Yañez

Juan San Martin

Petrus Lauterbach

En el lugar de Abarrera a treinta de Mayo de mil novecientos tres, reunido el Ayuntamiento con asistencia de los señores concejales que al final firmaron en sesión ordinaria como día sucesivo al efecto bajo la presidencia de D. Antonio Almaraz alcalde del mismo se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Que llegado el tiempo de reservar la parcela del terreno llamado de Andueta según costumbre, que se publique en ~~disto~~ ~~manifiesto~~ y se cercado dicho terreno y ~~abanzalidari~~ hasta nueva disposición.

2.º Que bajo la sequera y este año más días y más de diez a media.

Que no habiendo reunido número suficiente de vecindades para tratar sobre la misma se convenga a nueva reunión de señores vecindades al objeto.

Y no habiendo más asunto de que tratar se dió por terminado la sesión de la que se levanta la presente cota que firmo los señores comparecidos de su certificación.

Tratado en

Angel Arumendi

Hilario Gaurer

Severino Perona

Pío Zubizarra

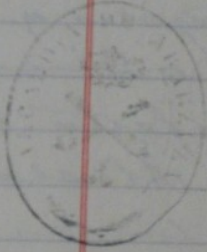
Pedro Santalucia



En el lugar de Abarrisa a costo de Abril de mil novecientos trece, se reunió el Ayuntamiento y veintena con asistencia de los señores que al margen se expresan en sesión extraordinaria en segunda convocatoria, bajo la presidencia de D. Anastasio Muesmir, al calde del mismo, por no haberse reunido número suficiente en la primera que tuvo lugar el día treinta de febrero último y por unanimidad se tomó el acuerdo siguiente.

Dada lectura de una solicitud de D. Antonio Pérez Moró, felizador y quitador de Andover en la que solicita se determine clara y terminantemente los límites de la referida finca de Andover con el fin de evitar ulteriores disgustos, como los acaecidos hasta la fecha y estudiados dichos escritos, y en vista de su contenido y siendo en asuntos tan perplejos son en forma el que se convenga a otra reunión y que además de lo veintena recaudan los costos mayores, contribuyete temerariamente a bdisortear, que para informar a la resamblea con conocimiento de causa se nombra una comisión compuesta de D. Anastasio Muesmir, D. Benito Ochoa, D. Angel Asurmendi, D. Juan San Martín y D. Cejatas Izquierdo, los cuales examinarán sobre el terreno lo que crea más conveniente a los intereses del Municipio comparándolos con los del peticionario y conforme dicten los señores con su nombre y no habiendo más asuntos de que

tratar el día por lo mismo el acto extendiendo  
lo presente acto que para los efectos correspondientes  
se me certifica.



Tristan Luna

Benito Ochoa

Angel Anonendi

Juan San Martín

Eugenio Bucamora

Pío Zabala

Bibiano Martínez

Imberto Rojas

Isela Ybarra

Gayotano Zamora

Petrino Santalucia